EL DIARIO DE PALENCIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION	PRECIOS DE SUSCRICION.	AÑO IV.—NÚMERO 752.	PUNTOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS
Don Sancho, 13, Palencia.	En la Capital, un mes.... 1 peseta. Fuera, trimestre... .... 4 —	Sábado 4 de Marzo de 1882. Número suelto, 5 céntimos.	En PALENCIA, en la Imprenta y Librería de Alonso y Z. Menendez D. Sancho, 13.	á precios convencionales.

PALENCIA

Y LOS FERRO-CARRILES.

—

I.

Decíamos hace pocos dias al ocuparnos del palacio que la Diputacion intenta construir, que Palencia carece por hoy de los elementos de riqueza y vida necesarios para que se desarrolle en términos de alcanzar la importancia á que es acreedora por su situacion. Y decíamos esto, persuadidos como estamos de que una Capital y un pueblo cualquiera, á la riqueza de su suelo, al número de industrias en aquel establecidas y á la importancia de sus relaciones mercantiles, es á los medios á que únicamente debe confiar su engrandecimiento.

La primera de estas condiciones, es evidente que puede dar importancia y constituir un elemento de vida á una region entera; pero en lo que se refiere al desarrollo de una poblacion, preciso es convenir, que en otra cosa que en la fecundidad del limitado suelo que la circunda,—salvo raras escepciones—ha de encontrar las fuentes de su prosperidad. De aquí, que el aumento de las poblaciones y su riqueza, esté en razon directa de los artefactos que en ella se encierren. Sirvan de ejemplo Barcelona, Manresa, Béjar, Alcoy y otras en España; Lion, Paris, Manchester, Lóndres, etc., en el extranjero.

Si nosotros pidiéramos para Palencia un desarrollo industrial parecido al de estas poblaciones, pediríamos lo que nadie puede darnos mas que nosotros mismos y convencidos como estamos de que la accion colectiva no puede improvisar lo que nos falta, ni aun detener el rápido desmoronamiento de la única industria de entidad que poseemos la fabricacion de mantas, que dicho sea de paso nos arrebata implacablemente otras poblaciones, de aqui que tengamos que buscar en otra parte el fundamento de nuestra manera de ser.

Esto no quiere decir en manera alguna que debemos abandonar la idea de hacer de nuestra poblacion un centro industrial, al contrario, los trigos, las harinas, las frutas y los ganados, pero sobre todo la produccion vinícola hoy de tanta importancia en la provincia, son elementos de sobra suficientes, para que esplotados por capitalistas inteligentes, puedan llegar á ser con los nuevos tratados de comercio, elementos industriosos de gran valía. No á otra cosa que á los productos de su suelo, debe su riqueza Burdeos y la cuenca del Garona; Jerez, Toro, Puerto de Sta. María, etc.

Pero de donde nosotros esperamos el engrandecimiento de Palencia no es de aquí, que nunca podrá pasar de ser relativo; lo esperamos del desarrollo del comercio, que consideramos el factor mas necesario para que nuestra poblacion se eleve al rango á que es acreedora.

Pero se nos dirá; el comercio se impondria? ¿Por ventura no está íntimamente relacionado con la situacion topográfica de la localidad? Es cierto contestaremos y esta es precisamente la condicion que á Palencia abona.

Dad á una tierra fértil y productiva la semilla de la cual deseais obtener frutos y en vano esperareis la realizacion de vuestros deseos, si un factor indispensable no interviene, sosteniendo el justo cambio de materiales nutritivos y favoreciendo la germinacion de aquella; este factor es el agua.

De la misma manera, colocad una poblacion en las mejores condiciones posibles de engrandecimiento; si la privais de medios de comunicacion, su florescencia será efímera y raquítica.

Si pues la observacion y el razonamiento mas vulgar nos dicen que las grandes ciudades mercantiles, están enclavadas en puntos donde la confluencia de vias de comunicacion facilitan el cambio de productos, nos dice tambien, que Palencia es acaso la poblacion que en España reune mejores condiciones para el tráfico.

Asentada en un suelo fértil y en un punto equidistante de Santander y Madrid por una parte; y por otra, de provincias productoras y consumidoras, como las del Noroeste y de las industriales y productoras tambien del Noroeste; de las dos naciones que cierran nuestras fronteras Francia y Portugal, debiera ser por su situacion, el lugar donde confluyeran tres vias que respondieran á estas tres grandes corrientes.

Parece al dirigir la vista por el mapa, que la naturaleza se ha complacido en colocar á nuestra poblacion en un lugar, el mas adecuado para convertirla en el centro de los ferro-carriles del Norte de España. Y esta ventaja que poseemos sobre todas las demás poblaciones, es preciso utilizarla en provecho de nuestra querida ciudad.

No necesitamos encarecer las ventajas y los privilegios que á nuestra poblacion reportaria el monopolio que podria ejercer en los ferro-carriles, porque se deduce de las ideas antes apuntadas. Es nuestro propósito exponer el plan en el cual creemos cimentada nuestra futura grandeza. Este se encierra en la construccion de las lineas férreas siguientes. La de Madrid á Palencia enlazando directamente la Corte con los ferro-

---

V. (al paje) ¿Está ahi?
P. —Si, espera
V. (id.)—Hacedle entrar... (sale el paje)
G. —Nueva afrenta,
todos hábitos ya son
desde que un fraile regenta...
VOCES—Silencio
OTROS. Calma...
V. —Atencion. (entra Cisneros)

Escena VIII.

—

Dichos, Cisneros.

V. (levantándose un momento en el sillon)—Padre,
siempre llegó á Nos
en buen hora el sacerdote
C. (con la capucha echada)— ¿Y el mensagero?
V —No yó,
vos lo direis...
C. —Sin que note
en Vos Virey que hasta ahora
honra no le haceis..., temiera
el mensagero, dudar,
si en tan noble reunion
está de guerra ó de paz.
No hiere vuestro desprecio

del trono en avaro celo,
vá menguando cada dia
á nuestras plantas el suelo,
y de nosotros mas lejos
la corona cada vez,
ni se nos pide consejo
ni se nos busca en la Ley:
y si aislado cada uno
un agravio y otro agravio
recibimos sin cesar
¿por qué juntos la nobleza
no habremos de restaurar
borrando asi cada uno
sus agravios á la par?
Ya nada á ser caminamos,
pues á la vez que de un rey
el cetro se nos impone
como inflexible deber
y aun viviendo Doña Juana
ese fraile le hace ley,
á quitar nuestras mesnadas,
á alejar nuestro poder,
levanta tropas del pueblo,
de la corona sostén,
milicias que del tesoro
sufraga en negro desdén
de nosotros, y en apoyo
de los pueblos á la vez.

M.C.D.2022

carriles del Noroeste; la de Palencia á Calatayud, que pondria en relacion directa las provincias Gallegas y Asturianas con Cataluña y Aragon, linea que contra toda razon y contra toda conveniencia se pretende empalmar en Valladolid; y la de Palencia á Zamora por Rioseco, cuya primera idea pertenece á nuestro amigo Sr. Romero de cuya iniciativa esperamos mucho; esta última línea, desminuiria notablemente la distancia entre nuestros vecinos Francia y Portugal.

Tal será el objeto de artículos sucesivos, en los cuales desarrollaremos nuestro plan á trueque de que nos califiquen de visionarios ó soñadores; debiendo antes hacer una triste reflexion.

Palencia es tal vez la única poblacion de España que no debe al poder central mas que lo que extrictamente necesita para ser capital de provincia. No puede citarse una sola mejora de alguna importancia,—salvo la concesion de excelencia al Ayuntamiento—que haya hecho el Gobierno por nosotros y contrista el ánimo, tender la la vista por las demás capitales.

Valladolid, además de la capitalidad del distrito militar, eclesiástico, judicial y universitario, posee la academia de caballeria, el correccional, la granja modelo que se esta instalando y la sucursal del Banco. Leon, tiene la escuela de Veterinaria y una fábrica de tabacos en perspectiva. Ávila, Toledo, Guadalajara y Segovia distintas academias de enseñanza militar y otros establecimientos análogos. Ciudal Real, consigue un ferro-carril directo, cuya utilidad es por demás problemática En provecho de Leon se reformó el antiguo trazado de Asturias, cuyo empalme debió tener lugar en Grajal. Huesca, por fin, consiguió que el ferro-carril del Pirineo se lleve por sus puertas á despecho de Cataluña entera; y á nuestra Palencia infortunada á quien sin duda el destino ha reservado tiempo de prueba, le disputan la capitalidad de una provincia sumisa, obediente, tributaria como ninguna, desgraciada como pocas, cuna y arranque del antiguo reino de Castilla y de la primera Universidad Española.

¡Oh! Indisculpable seria nuestra conducta si permaneciéramos inactivos. Deber nuestro es pues luchar y lo haremos con el entusiasmo que reporta toda idea noble y generosa. No pedimos nada de lo que tienen las demás; pedimos solo para nosotros, lo que de derecho nos corresponde, queremos, que no se intente violentar lo que la naturaleza ha trazado como inmutable, evitando así perjuicios para el pais en general: porque esperamos probar, que las construcciones de las líneas férreas antedichas, responde á una necesidad cuyas ventajas apreciarán de consuno, todas las partes de España cuyas distancias entre si se acortarán.

Basta por hoy.

SYNAG.

Crónica General.

A los viticultores.—*Destruccion de la filoxera.*—La cuestion de la filoxera es sin duda alguna de interés vital para el país, y el difícil problema de su extincion uno de los que más preocupa á sabios naturalistas y distinguidos químicos nacionales y extranjeros. Hoy que con aspecto tan siniestro se presenta esta enfermedad de la *vid* en algunas regiones de España, dejando en la miseria á multitud de familias por la devastacion del viñedo, privando á nuestra floreciente agricultura de uno de sus más poderosos elementos de riqueza, ponemos en conocimiento de nuestros agricultores la noticia de un nuevo procedimiento para la destruccion de aquel terrible parásito.

Don Meliton García, distinguido industrial y trabajador infatigable, segun lo ha demostrado en varias ocasiones en otros experimentos de no ménos importancia ante distinguidos doctores en Ciencias físicas naturales, que han sabido apreciar sus experimentos, conforme lo ha referido más de una vez la mayoria de la prensa, y se ha comprobado por várias certificaciones, es el poseedor del procedimiento en cuestion. El autor no tiene la vana pretension de haber resuelto el problema de la extincion de la filoxera; cree y con razon, que sobre lo que hasta el dia se viene haciendo, debe anteponerse su procedimiento. La agricultura debe fijar su atencion en esto ántes de proceder á descepar, cuyo medio, si bien es radical, es tambien de fatales consecuencias para la misma.

El Sr. D. Meliton García no tiene inconveniente en ponerse á las órdenes de las Corporaciones provinciales ó de los particulares para poner en práctica sus experimentos sobre las viñas filoxeradas, y si para ello se requieren datos, podrá facilitarlos desde su domicilio en esta córte, calle de Colon, 8, principal, Madrid.

Una aplicacion original en el arte del ingeniero.—Parece ser que en Boston se ha movido artificialmente un hotel á fin de que sus dos fachadas, una de 29 metros y otra de 21, se alineasen en una esquina, avanzando el edificio paralelamente á sí mismo 5 metros.

Una de las fachadas presentaba en el piso bajo ocho postes de granito, de 3^{m},65 de altura, y de 1 metro cuadrado de seccion. El peso total del hotel, sin comprender los muebles, era de 5.000 toneladas.

Todo el edificio esta construido de piedra y ladrillo sobre cimientos bien trabados, y bajo los cuales se colocaron los rodillos, que marcharon sobre carriles. El movimiento se efectuó lentamente en trece horas y cuarenta minutos por la accion de 56 cuñas impulsadas á mano.

Esta operacion ha costado 4.361 jornales, importando todos los gastos la suma de 150,000 pesetas. Los resultados, segun parece, han sido admirables hasta el extremo de que ningun mueble ni rastro de la casa sufrió desviacion ni choque de ningun género.

Semejantes trabajos, cuyo éxito nos parece milagroso, no pueden realizarse en ningun pais del mundo más que en los Estados Unidos de América, tierra priviligiada para concebir y ejecutar verdaderas epopeyas industriales, si se nos permite la frase.

Crónica Provincial.

Suponemos que se pensará en arreglar la Calle de Carnicerías, que lo está pidiendo á voces.

Por los Sres. Hijos de Gutierrez ha sido entregada al pueblo de Baños, la suscricion obtenida para los siniestros por el fuego causados.

El Juzgado Municipal de Cordovilla parece que fué detenido por el Alcalde del mismo pueblo y enviado de allí á Torquemada y de Torquemada á esta, de donde fué conducido á Astudillo.

Como es tan fuerte ver un Juzgado detenido, nos procuraremos datos de la causa.

El Juzgado de Partido ha sido requerido para que deje al municipio los locales de la Casa Palacio Municipal que ocupa y que son al Municipio necesarios.

¿Qué nos falta? Los honores
los empleos, por doquier
de los pueblos á los hombres
cual premios los unos ván,
los otros vendidos vienen
ó se venden por acá,
por flamencos y alemanes
plaga hambrienta per demás....
¿quedará ya más Señores
que nos pudieran quitar?
Representamos; en vano:
pedimos; todo es igual;
siempre ese fraile avanzando
siempre los nobles atrás
y siempre el rey desde fuera
despreciando sin cesar....
¿qué mas yá que hacer nos queda
sino exigir ó luchar?
Esta es pues la hora postrera
y esas puertas se abrirán
solo á la lucha.... os espera
fuera un ejército ya...
(se levanta) ¿jurais pues que el nuestro rey
(id. nobles) nuestros fueros jurará
deshará nuestros agravios,
y desde ahora retirar
sino el pleito que juramos
en fé de su lealtad?

V. NOBLES—Si, si, á jurar...
ID. OTROS —A jurar!
(Se levantan algunos, se dirijen á abrir los evangelios: llaman á la puerta; los nobles manifiestan estrañeza y suspension; vuelven á llamar.)

Escena VII.

—

Dichos: un paje.

VIREY—Pasad; ¿qué quereis?
PAJE —Viniera
monge estraño que apesar
de vuestra órden, me hiciera
á aquesa puerta llamar:
V. Apesar,.! vuestra osadia
me pagareis; ¿quién la ley
es sin mi en la casa mia?
P. —Dice que del rey...
V.° NOBLES. —¡Del rey,..!
P. —Mensage urgente le abona
V, —¿Lo ois? ¿qué pensais?
UNO —Veamos,
lo que quiere la corona
VARIOS—Si, si.!
GUZMAN —Nada aventuramos
por ello...

M.C.D.2022

En su virtud el Sr. Juez interino despachará desde que los desaloje, en su casa.

Haremos constar á nuestro colega *La Voz de Palencia* que la Compañia del Teatro Principal de Zaragoza, léjos de no venir por no obtener abono, ni intentó siquiera abrirle; y ni aun envió listas, ni insistió en venir tampoco, ni volvió á hacer la mas mínima gestion para ello.

Al colega le ha engañado, y suponemos que al menos grátis.

Varias personas nos piden hagamos el ruego de que las novenas de Jesus Nazareno no sean en la Ermita. Dicen que es pequeña, que se queda mucha gente sin ir; que la que vá lo pasa mal, dentro por el calor y fuera á la puerta por frio; que es ocasionado á irreverencias abierta la puerta, en suma que no tiene dicha ermita condiciones para el caso.

Teniendo tan cerca á San Pablo, esa magnífica y tradicional fundacion de Santo Domingo, en verdad que no tiene perdon dejar en telarañas el anchuroso y grandioso templo, y meter el culto donde ni aun sitio material se halla.

Esperamos pues que dicho ruego sea oido por quien corresponde, y la magnificencia de ese culto será muchísimo mayor.

Ayer falleció uno de los heridos en la noche del Domingo último.

La causa de la detencion del Juzgado de Cordovilla la Real que fué una disposicion gubernativa del Alcalde segun hemos dicho antes, no ha llegado á nuestra noticia: el Juzgado de Astudillo entiende en el asunto; solo hemos sabido que el Juzgado iba con testigos á un acto judicial, y por lo visto fué copado en redondo.

El Juzgado de Astudillo decidirá.

Ayer y anoche continuaron las lluvias casi sin interrupcion, alternando en la noche con nieves. El tiempo huracanado y fresco.

En la noche del 26 de Febrero último fué robada la Iglesia del pueblo de Olea, llevándose los ladrones un copon de plata Meneses, la llave del Sagrario que tambien era de plata y el cepillo en el cual habia unos cincuenta reales en calderilla.

Los delincuentes no han sido habidos.

Anteanoche, á las doce y 20 minutos, falleció el Sr. D. José del Rio Gonzalez, presidente de la Excelentísima Audiencia de Valladolid á consecuencia, segun informe facultativo, de un derrame encefálico.

En Arevalillo (Avila) se cayó un niño de 13 años desde la torre despedido por una campana, en ocasion de pasar un entierro, yendo por una fatal coincidencia, á parar á los pies mismos de su madre que quedó helada de terror.

El niño murió en el acto,

Ha sido puesto en libertad el sugeto detenido por suponerle autor del robo de los fondos del contratista de las obras del puente.

El individuo que de Valencia vino conducido á esta poblacion á disposicion del Sr. Gobernador civil ha sido puesto en libertad.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL DIARIO DE PALENCIA.

Muy señor mio: en la seccion de anuncios de los números 749, 750 y 751 de dicha publicacion, aparece anuncio de una Sociedad Fúnebre, en el que se dice que otra Sociedad como sabe el público Palentino se intrusa en la casa mortuoria cuando las primeras lágrimas asoman al rostro de los dolientes... «y mas abajo sigue» á aumentar el dolor de la familia que pierde el sér querido.

Y como no haya otra Sociedad Fúnebre que la que representa como Presidente el que firma, me dirijo á V. inserte estas líneas para que los anunciantes manifiesten en qué casas y cuando se han intrusado estos, teniendo sino las manifestaren ó dieren esplicaciones satisfactorias en otro caso, por injurioso dicho anuncio; por imputar una falta de moralidad que trae perjuicios graves en los intereses de la Sociedad.

Queda de V. afectisimo seguro servidor Q. B. S. M.—El presidente, Salvador Hernanz.

Crónica Mercantil.

Aguilar 3 de Marzo.

Trigo de 53 á 56 rs. fanega de 92 libras.
Centeno de 34 á 36.
Cebada de 28 á 30.
Garbanzos de 132 á 144.
Titos á 50.
Yeros á 32.
Alubias á 90.
Patatas á 3 rs. arroba.
Carnes á 2 rs. libra.
Vino de 12 á 24 rs. cántaro.
Cueros á 2 rs. libra.

El Corresponsal.

Frómista 3 de Marzo.

Trigo á 55 rs. fanega.
Cebada á 26.
Avena á 18.
Garbanzos á 200.
Titos á 34.
Yeros á 30
Alubias de 90 á 100.
Patatas á 3 y 1|2. rs. arroba.
Carnes á 2 rs. libra.
Vino á 9 rs. cántara.
Lanas á 76 rs. arroba.
Cueros á 3 rs. libra.

El Corresponsal.

Semblanza.

De castaño color tiene el cabello
Que cubre la mantilla con su velo;
Son sus ojos azules como el cielo,
Su rostro fino, sonrosado, bello;
Nieve sus manos, alabastro el cuello,
Que recata entre tules con anhelo,
Es de belleza, en fin, rico modelo
Y de excelsa virtud, puro destello.
Un notable y jóven abogado
La mira en el paseo con codicia
Sin haberse á la bella declarado;
Mas si el amor que siente se lo inicia
Y se unieran con vínculo sagrado,
Siempre suya sería la *Justicia*.

SIMILIMI PAPAPÍ.

CULTOS RELIGIOSOS.

DOMINGO II DE CUARESMA.—S. Eusebio.

En la S. I. Catedral predica el Señor MAGISTRAL.

En S. Pablo es el ejercicio del Rosario á las tres y media.

En la capilla de Ntra Sra. de Lourdes hay Comunion á las ocho y media.

En Allende-el-Rio es el ejercicio del S. Corazon de Jesús á las cuatro.

LUNES.—S. Victor y S. Victoriano mrs.

LA CAMPESINA,
DULCERIA.

La venta que se efectuaba en la calle Mayor, 41, tendrá lugar por espacio de 5 dias en la citada calle Mayor, núm. 19 interin se abre al público el nuevo despacho en la repetida calle, núm. 46.

SOCIEDAD GENERAL
DE
OBRAS PÚBLICAS.

MADRID.—Atocha, 16, bajo.

Se abre suscricion pública en toda España por 42,000 acciones de á 500 pesetas nominales cada una, pagando al suscribir el 20 por 100 del capital de las mismas, ó sean 100 pesetas por accion, segun previene el artículo 6.° de los Estatutos.

En el caso de que los pedidos escediesen del número indicado, se hará la distribucion por riguroso prorateo, quedando las fracciones que no formen accion, á favor de la Sociedad.

La suscricion quedará cerrada el 28 del corriente y los pedidos se reciben en esta plaza, D. Sancho, 4.

Palencia 4 de Marzo de 1882.—Por la Sociedad General de Obras Públicas.—El Corresponsal, *P. Herrero y Rodriguez.*

1—8

FERRO-CARRILES.

LÍNEA DEL NORTE.

HORAS DE LLEGADA A PALENCIA.

Tren.	Procedencia.	Destinos.	Llegada.	Estacion.
Correo.	Madrid.	Líneas del Noroeste.	6 10 m.	Noroeste.
Id.	Madrid.	Santander.	7 38 m.	Norte.
Id.	Santander.	Madrid.	6 52 t.	Id.
Mixto.	Venta de Baños.	Palencia.	8 35 n.	Id.
Expres.	Santander.	Madrid.	10 49 n.	Id.
	Madrid.	Santander.	1 56 m.	Id.

HORAS DE SALIDA DE PALENCIA.

Tren.	Procedencia.	Destinos.	Salida.	Estacion.
Mixto.	Palencia.	Venta de Baños.	6 20 m.	Norte.
Correo.	Madrid.	Santander.	7 48 m.	Id.
Id.	Santander.	Madrid.	7 2 t.	Id.
Mixto.	Lineas del Noroeste.	Venta de Baños.	9 20 n.	Noroeste.
Expres.	Santander.	Madrid.	10 54 n.	Norte.
Id.	Madrid.	Santander.	2 1 m.	Id.

OBSERVACIONES.

El tren expres de Santander á Madrid, solo pasa los lunes y jueves y el de Madrid á Santander los jueves y domingos; ambos toman viajeros en esta.

LINEA DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.

De Ponferrada y Busdongo llega á Palencia á las 4,56 tarde, y á las 8,44 noche. || De Palencia para Ponferrada y Busdongo á las 6'45 mañana y á las 9 mañana.

MERCANCIAS.

Horas de despacho.—Gran velocidad, todos los dias de 7 de la mañana á 8 de la noche.—Pequeña velocidad, los dias no feriados, de 7 de la mañana á 5 de la tarde.

PALENCIA: Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

(Antes de A. Lopez y Compañía.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
Servicio para Colon y Pacífico.

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña; el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje pera las PALMAS *(Gran Canaria)* y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos dol Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, etc. calle Mayor, 62.

Gran éxito en Paris

s VELOUTINE CHles FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cútis frescura y trasparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluquerias y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

TOS TOS TOS
PECTORAL BALSÁMICO
ALOMAR.

Los muchos enfermos que han hecho uso de nuestras PASTILLAS, los distintos facultativos que dentro y fuera de esta capital las prescriben todos los dias y los varios certificados y cartas particulares con que se nos ha honrado, prueban de una manera que no deja lugar á duda el éxito seguro de aquellas para combatir toda clase de TOS, haciéndola desaparecer en todos los casos, aún en los más graves.

Estos saludables efectos son casi instantáneos, si bien el enfermo debe continuar el uso de estas PASTILLAS hasta su completa curacion y aun algunos dias despues de ella.

De venta en todas las farmácias. Depósito Central: Señores Alomár y Uriach, calle Moncada, núm. 20.—Barcelona.

MONTE DE PIEDAD DE PALENCIA.

En cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 al 64 del Reglamento del Establecimiento, que á continuacion se insertan, se anuncia la pública 1.ª almoneda que tendrá lugar el dia 6 de Abril próximo à las doce de la mañana, en la sala de Subastas del Establecimiento, calle de Ramirez, núm. 6, para la subasta de venta, bajo el precio de tasacion de las siguientes prendas; que los empeñantes interesados, tendran derecho á desempeñar hasta momentos antes de ser rematadas en aquel acto á favor del licitador mejor postor.

Número de la prenda.	RESEÑA DE LA PRENDA.	Precio de tasacion. Pt.	Cts.
17	Un gaban-paletó de paño, color gris oscuro, en buen estado	50	
21	Un pañuelo de capucha, de merino negro, en id.	10	
22	Una capa de paño, color pasa oscuro, con bozos de felpa á cuadros	40	
13	Un vestido de lanilla, con volantes y adornos, en buen estado, para señora..	20	
36	Un abrigo de merino negro y otro de astracan. .	10	

Art. 58. Las prendas que no hayan sido desempeñadas trascurrido el tiempo de su empeño, se venderàn en pública almoneda, anunciándose esta, con señalamiento de dia y hora en que ha de tener lugar, en los sitios de costumbre, y reproduciendo por tres veces el anuncio en el *Boletin Oficial* de la provincia con un mes de antelacion, indicando su precio, las señas principales de las prendas y el número con que hubiesen sido registradas, el cual deberá constar en la papeleta ó recibo que obre en poder del interesado, poniendose de manifiesto al público con dos dias de anticipacion al de la subasta, las prendas que hayan de venderse.

Art. 59. Será nula la venta de cualquier efecto empeñado, que se haga sin las condiciones prescritas en el artículo anterior. El dueño de la prenda que se enajene sin dicha formalidad, podrá reclamarla judicialmente de cualquiera persona que la tenga en su poder y recuperarla sin desembolso alguno.

Art. 60. Los individuos pertenecientes á la administracion del Establecimiento, no podrán adquirir por sí ni por medio de otra persona en licitacion pública ni fuera de ella los objetos empeñados en el mismo.

Art. 61. El acto de subasta se celebrará bajo la presidencia de uno de los individuos de la Junta de Gobierno que la misma designe.

Art. 62. Si entre los efectos subastados no se verificase la venta de alguno por falta de licitador, se retasará por el mismo perito que lo hizo al empeño; y si á pesar de ello permaneciese sin vender, vuelve á tasarse por tercera vez.

Art. 63 Si apesar de la tercera retasa la prenda no se vende, queda ésta á cargo del tasador y responde al Monte de la cantidad prestada é intereses vencidos hasta la fecha en que aquel verifique su reembolso.

Art. 64. Si el producto en venta de la prenda excediese á la suma del préstamo ó empeño á que está sujeto con más los intereses vencidos hasta la fecha de su reintegro en el Monte, el resto quedará depositado en la Caja para entregarlo al interesado á su presentacion durante el tiempo de diez años, descontándole el 5 por 100.

Palencia 24 de Febrero de 1882.—El Director Gerente de turno, José Antonio Lopez.

SOCIEDAD FÚNEBRE.

Francisco Fernandez y Vicente Ramos, bauleros conocidos en esta Ciudad, en compañía de Santos Maté, han formado una Sociedad bien organizada encargada del servicio que encabeza estas líneas.

Al hacerlo no omiten sacrificio alguno contando con un escogido personal y material, encargándose de todos los requisitos necesarios, despreciando los medios que no sean por todos conceptos aceptables y de educacion.

Así será nuestra conducta y el público apreciando esto, esperamos que nos favorezca con sus encargos cuando lo necesite para lo cual le ofrecemos nuestras respectivas casas calle D. Sancho núm. 10 y Mayor principal números 16 y 170.

El servicio será permanente, y no nos intrusaremos en la casa á aumentar el dolor de la familia que pierde el sér querido, esperaremos el aviso de la familia ó de sus encargados y serán servidos con la prontitud y decencia que el caso requiere.

D. Sancho 10 y Mayor principal 16 y 170. 4—6

Se desea comprar una casa en la calle Mayor principal, que valga 4000 duros ú otra de menos valor, teniendo las condiciones de poder edificar libremente.

Dirigirse à Santos Maté, calle Mayor principal nùm. 170 8—8

VENTA DE UN SOLAR.

En la calle de Estrada, núm. 26, en esta Capital, se vende uno, que se dará muy arreglado.

Se encuentran en él los materiales del derribo.

Para tratar pueden dirigirse á José M.ª de Herran, calle Mayor, núm. 98, Imprenta. 2—6

Se vende un piano de mesa, en buenas condiciones, en la calle del Ochavo, núm. 2, puede verse y tratar sobre su venta. 5

TIERRAS EN RENTA.

Quien quisiera tomar en renta 133 obradas en campo y término de esta Ciudad, puede pasar á la calle de Gil de Fuentes, núm. 10, en donde informarán del precio y condiciones. 4

LA IMPERIAL.
Cestilla, 13.

Variedad de embutidos.—Estilo extranjero.

Mortadela Bolonia en trozos.
Espalda San Segundo.
Jamon sin hueso.
Mortadela torino.
Bentruca drogada.
Garron y pié cocido.
Cochino Módena.
Salchichon Lyon.
Salchichon de Alejandría.
Salchichon de Milán.
Salchichon Módena.
Salchichom trufado.

13, CESTILLA, 13.

ORDÁS
Sastre Madrileño
Y
Profesor de Córte,

Calle Mayor, nùm. 22,

(Frente à las Monjas Agustinas.)

El dueño de este obrador ofrece la especialidad en el còrte, en toda clase de prendas, lo mismo para personas mayores que para los niños. Esmerada construccion en frac, levitas, chaquet y demás prendas del gremio.

Garantizando el valor de las prendas que de este obrador salgan mal cortadas ó mal construidas.

Los precios siempre baratos.

No equivocarse, *Sastrerìa del Madrileño*, frente á las Monjas Agustinas. Calle Mayor, núm. 22.

31 Agto.

PILDORAS DE LOURDES

PURGANTES, ANTI-BILIOSAS

Depurativas.

PILDORAS DE LOURDES.

De accion fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados.

Se venden á 6 rs caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

CHOCOLATES

ELABORADOS Á BRAZO

por los

HIJOS DE BALBINO MARTINEZ.

En la calle Mayor núm. 175, (fuente del Postigo), se venden á los precios de 5, 6, 7, 8, 9 y 12 reales libra: y se abonará cinco céntimos de peseta en cualquiera de los precios.

En las tareas que nos encarguen diez céntimos de peseta; y pueden ver la elaboracion.

Tenemos escojidos cacaos azucar y canela, á precios muy económicos.

10—26

M.C.D.2022